

Villavicencio, Meta, enero 30 de 2025

Doctor,

JORGE ANDRÉS GONZALEZ BAQUERO VANEGAS
DIRECTOR EJECUTIVO.
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
"ASOSUPRO"
Carrera 33 N° 37 - 35 Centro

Ref. Presentación Propuesta de Servicios Profesionales.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo, **ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 86.081.630 de Villavicencio, Ingeniera Civil, me permito presentar a consideración de la **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO** propuesta para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META. de conformidad con los requerimientos establecidos por la Entidad.

Declaro bajo mi propia responsabilidad:

1. En caso de resultar favorecido dentro del proceso de selección, suscribiré el contrato respectivo y me obligo a cumplir íntegramente con lo pactado en el correspondiente negocio jurídico, conforme a las condiciones establecidas por la Entidad y la normatividad vigente.
2. Conozco el estudio de conveniencia elaborado por la Entidad, así como las condiciones allí previstas y las establecidas en la legislación colombiana aplicable, las cuales aceptó de manera expresa, libre e incondicional.
3. La información suministrada en los documentos que integran la presente oferta es veraz, completa y exacta, comprometiéndose por su contenido y garantizando la autenticidad de los datos e informaciones aportadas.
4. Declaro que no me encuentro incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 y en sus normas reglamentarias y complementarias, ni figuro inscrito(a) en el Boletín de Responsables Fiscales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, que

me impidan participar en procesos de contratación estatal y suscribir contratos con entidades públicas.

Considero que reúno las condiciones de idoneidad, experiencia y capacidad exigidas en el proceso de contratación, por las siguientes razones:

Cuento con la formación académica, la experiencia y los conocimientos técnicos y profesionales suficientes para ejecutar de manera adecuada y oportuna las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme a los términos de referencia, el estudio de conveniencia y la normatividad vigente aplicable. A continuación daré a conocer mi experiencia específica:

SECTOR (PÚBLICO O PRIVADO)	TIEMPO	
	AÑO	MES
SECTOR PÚBLICO	4	6
SECTOR PRIVADO	8	5

Obligaciones como contratista

En caso de resultar favorecido(a) dentro del proceso de selección, suscribiré el contrato respectivo y me obligo a cumplir de manera integral, oportuna y conforme a la normatividad vigente, con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2. El/la contratista no podrá, hacer uso, ni difundir, reproducir total o parcialmente, almacenar y envía por dispositivos electrónicos, comercializar o publicar en páginas o redes sociales, de los eventos y actividades que son usadas para la socialización y divulgación de la oferta institucional, obligándose a mantener la confidencialidad de estas, la cual dará a conocer periódicamente en su informe de actividades.
3. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
4. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.
5. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.
6. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
7. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
9. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.
10. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
11. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.
12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.

13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.
14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.
15. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.
16. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.
17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.
18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.
19. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la supervisión del contrato de prestación de servicios.
3. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar y asistir a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.
4. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo al sitio de ejecución del proyecto, orientadas a constatar el avance y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría conforme a la programación establecida, sin que dichas actividades impliquen certificación, aprobación técnica o validación definitiva de la ejecución, debiendo informar oportunamente las observaciones a la Dirección de Infraestructura.
5. Apoyar la elaboración de las respuestas a las solicitudes formuladas por las entidades de control, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), las veedurías ciudadanas y la comunidad en general, relacionadas con el avance del proyecto a cargo, en coordinación con la Dirección de Infraestructura y con base en la información suministrada por las áreas competentes.
6. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría y obra.
7. Coordinar, evaluar y tramitar, en conjunto con la Dirección de Infraestructura, las actuaciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proyecto, como apoyo a las funciones y obligaciones inherentes al cargo de Director de Infraestructura de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.
8. Solicitar a la interventoría la correcta revisión técnica, administrativa y financiera de los informes del contratista de obra y de sus anexos, conforme a los lineamientos y requerimientos de la Entidad,

- informando que el eventual incumplimiento podrá generar la activación de los procedimientos contractuales correspondientes, actividad que se ejercerá como apoyo a la supervisión y en articulación con la Dirección de Infraestructura de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.
9. Revisar, como apoyo a la supervisión, los informes de interventoría y las solicitudes de modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites asociados a los contratos de interventoría, verificando el cumplimiento formal de los requisitos exigidos por la Entidad y presentando las observaciones correspondientes al supervisor y a la Dirección de Infraestructura. La suscripción conjunta de los documentos tendrá carácter de constancia de revisión y acompañamiento.
 10. Solicitar al contratista de interventoría el reporte mensual de la inversión ejecutada, con el fin de registrar el avance físico y financiero del proyecto en la plataforma tecnológica del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la gestión y seguimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), de conformidad con los lineamientos y periodicidad establecidos, y con base en la información suministrada por los responsables competentes.
 11. Informar de forma inmediata al supervisor y por escrito al contratante la ocurrencia o sobreviniencia de cualquier causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Constitución Política y la ley, que resulte aplicable y pueda incidir en la ejecución del contrato.
 12. Atender y acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, así como las solicitudes formuladas por el interventor, siempre que se encuentren relacionadas con el objeto contractual, las obligaciones y se ajusten a la normatividad vigente.

PROPUESTA ECONÓMICA

Ofrezco prestar los servicios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual por un plazo de CUATRO (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, por un valor total que será cancelados mensualmente, cada uno por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00 M/CTE), previa verificación del cumplimiento de los requisitos, condiciones y entregables exigidos por la Entidad.

De igual manera manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que me encuentro debidamente afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, a través de las siguientes entidades administradoras:

Salud (EPS): Sanitas

Pensiones (AFP): Porvenir

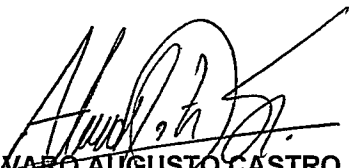
y, Así mismo, declaro que cumpliré de manera permanente y oportuna con las obligaciones legales en materia de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante toda la ejecución del contrato.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

1. Hoja de vida validada en SIGEP-previo a la radicación de solicitud
2. Soportes de la hoja de vida(formación y experiencia, debe coincidir la información con la hoja de vida del SIGEP)
3. Declaración juramentada de bienes de la función pública
4. Tarjeta profesional (cuando aplique)

5. Certificado de vigencia profesional(cuando aplique)
6. Fotocopia de la cedula
7. Fotocopia Libreta militar(cuando aplique)
8. Certificado médico de ingreso legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).
9. Copia del Registro Único Tributario (Impresión no mayor a 30 días)
10. Certificación bancaria(Expedición no mayor a 30 días)
11. Certificado de paz y salvo de seguridad social (Expedido por revisor fiscal (Persona jurídica) o representante legal)
12. Certificado de salud y fondo de pensión (Expedición no mayor a 30 días) o copia de la planilla en la que conste el pago del aporte del mes en el que se firma el contrato.
13. Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y RNMC(Expedición no mayor a 30 días)
14. Antecedentes de deudores morosos REDAM(Expedición no mayor a 30 días)

Sin otro particular,



ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA
INGENIERO CIVIL
CEL: 3112684671
Email: ing.alvarocastro@gmail.com



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Castro		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Silva		NOMBRES Alvaro Augusto	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>86081630</u>		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO <u>86081630</u>		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA <u>15</u> MES <u>06</u> AÑO <u>1984</u>		CALLE 5 34C 3 rosablanca Oriental			
PAÍS <u>COLOMBIA</u>		PAÍS <u>COLOMBIA</u>		DEPTO <u>META</u>	
DEPTO <u>META</u>		MUNICIPIO <u>VILLAVICENCIO</u>		MUNICIPIO <u>VILLAVICENCIO</u>	
MUNICIPIO <u>VILLAVICENCIO</u>		TELÉFONO <u>3112684671</u>		EMAIL <u>ing.alvarocastro@gmail.com</u>	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	08	2007	25202151770

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA ONTRA LA CORRUPCION	10	2024

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ACACIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO ACACIAS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	02	Año	2025	Día	30	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 045-2017 APOYO A LA ADMINISTRA			DEPENDENCIA 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN CALLE 14 21 32 BARRIO COOPERATIVO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ACACIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO ACACIAS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	08	Mes	05	Año	2024	Día	24	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN CALLE 14 21 32 BARRIO COOPERATIVO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INGECONTROL 1976				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6295564			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	17	Mes	11	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 045-2017 APOYO A LA ADMINISTRA			DEPENDENCIA COMPENSACION					DIRECCIÓN CARRERA 14 109 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UT GRANADA 2021				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3112624635			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	28	Mes	10	Año	2020	Día	28	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX. INGENIERO RESIDENTE			DEPENDENCIA INGENIERO RESIDENTES					DIRECCIÓN CALLE 27 24 44						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6600000			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	01	Año	2020	Día	15	Mes	07	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL			DEPENDENCIA APOYO PROFESIONAL					DIRECCIÓN CALLE 1 1 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESTUDIOS TECNICOS - ETSA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6666666			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	18	Mes	02	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL EXPERTO			DEPENDENCIA AGENTE PROFESIONAL					DIRECCIÓN AVENIDA 1 1 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESTUDIOS TECNICOS - ETSA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6069292			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	23	Mes	04	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1988 17 APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA 4131. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION					DIRECCIÓN AVENIDA 1 1 1 EFF						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	06	Año	2017	Día	14	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS			DEPENDENCIA AREA PRESTACION DE SERVICIOS					DIRECCIÓN AVENIDA 10 10 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DEL META				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6615651			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2016	Día	30	Mes	05	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR COMITE			DEPENDENCIA COMITE COORDINADOR					DIRECCIÓN CALLE 39 30 5 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6615305			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	06	Año	2015	Día	15	Mes	02	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA AREA ASESORA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ANTEA GROUP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6013276300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	05	Año	2014	Día	12	Mes	05	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS			DEPENDENCIA AREA DE PRESTACION DE SERVICIO					DIRECCIÓN CALLE 35 7 25 BOGOTA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6726764			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	01	Año	2014	Día	30	Mes	06	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS			DEPENDENCIA AREA DE PRESTACION DE SERVICIO					DIRECCIÓN DIAGONAL 19 23 2 EL NOGAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6726764			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	07	Mes	10	Año	2013	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS			DEPENDENCIA AREA DE PRESTACION DE SERVICIO					DIRECCIÓN DIAGONAL 19 23 2 el nogal				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6726764			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	11	Mes	03	Año	2013	Día	10	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIO			DEPENDENCIA AREA DE PRESTACION DE SERVICIO					DIRECCIÓN DIAGONAL 19 23 222222 EL NOGAL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6726764			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	01	Año	2013	Día	07	Mes	03
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS			DEPENDENCIA AREA DE PRESTACION DE SERVICIO					DIRECCIÓN DIAGONAL 19 23 2 EL NOGAL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6726764			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	19	Mes	07	Año	2012	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIO			DEPENDENCIA AREA DE PRESTACION DE SERVICIOS					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 19 23 2 EL NOGAL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6726764			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	16	Mes	01	Año	2012	Día	15	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS			DEPENDENCIA AREA PRESTACION DE SERVICIOS					DIRECCIÓN DIAGONAL 19 23 2 EL NOGAL				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEP S.A.S.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3602957			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	18	Mes	12	Año	2010	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL			DEPENDENCIA AGENTE PROFESIONAL					DIRECCIÓN CARRERA 49 75 58			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEP LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3602957			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	17	Mes	09	Año	2007	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR INGENIERO CIVIL			DEPENDENCIA INGENIERO DE OBRAS					DIRECCIÓN CARRERA 49 75 58			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

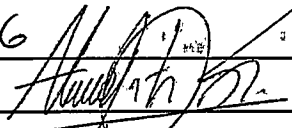
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Vlcio 28/01/2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

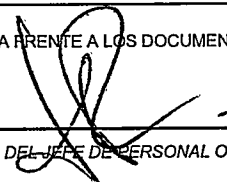
OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

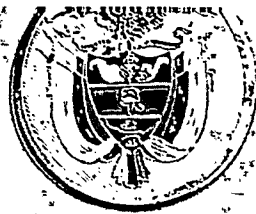
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Vlcio 28/01/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Municipal de Bachillerato Guillermo Niño Medina

Villavicencio - Meta

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta,
según Resolución No.1200 del 23 de Noviembre de 2000

Confiere a:

Alvaro Augusto Castro Silva

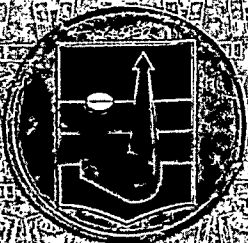
Identificado con T.I. No. 840615-01249 de Villavicencio

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad: Recreación y Deportes

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

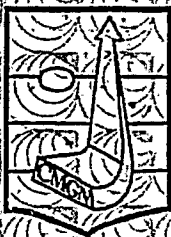


Rector

Secretaria

Dado en Villavicencio - Meta, a 29 de Nov de 2000

071728



Acta Individual de Grado
Colegio Municipal de Bachillerato
Guillermo Niño Medina

Villavicencio - Meta

DANE 15000104628

ICFES 072090

Jornada: Mañana

En la ciudad de Villavicencio - Meta, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2000
se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último
grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Municipal de Bachillerato Guillermo Niño Medina

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y
autorizado por la Secretaría de Educación del Meta,

para otorgar el título de

BACHILLER TÉCNICO

ESPECIALIDAD: RECREACIÓN Y DEPORTES

según Resolución No. 1200 del 23 de Noviembre de 2000

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos
que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO

Especialidad: RECREACIÓN Y DEPORTES

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números del documento de identificación se relacionan a continuación:

Alvaro Augusto Castro Silva

T.I. 840615-01249 Villavicencio

Es fiel copia tomada del acta general No. 002-2000 de fecha 29 de Noviembre de 2000
que consta de treinta y seis (36) alumnos que comienzan con el nombre de

AGUDELO VASQUEZ JUAN CARLOS

y cierra con el nombre de

VILLAR TUNJANO MILTON FERNEY

Firmada y sellada por lic. MARIA TERESA MARTINEZ ALMANZA (Rectora)

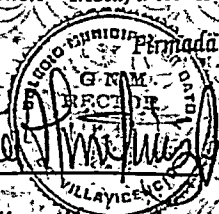
y ELSY DÍAZ DE ROJAS (Secretaria Ad-Hoc)

En Villavicencio - Meta, a los 29 días del mes de Noviembre de 2000

Firmada y Sellada:

Rectora

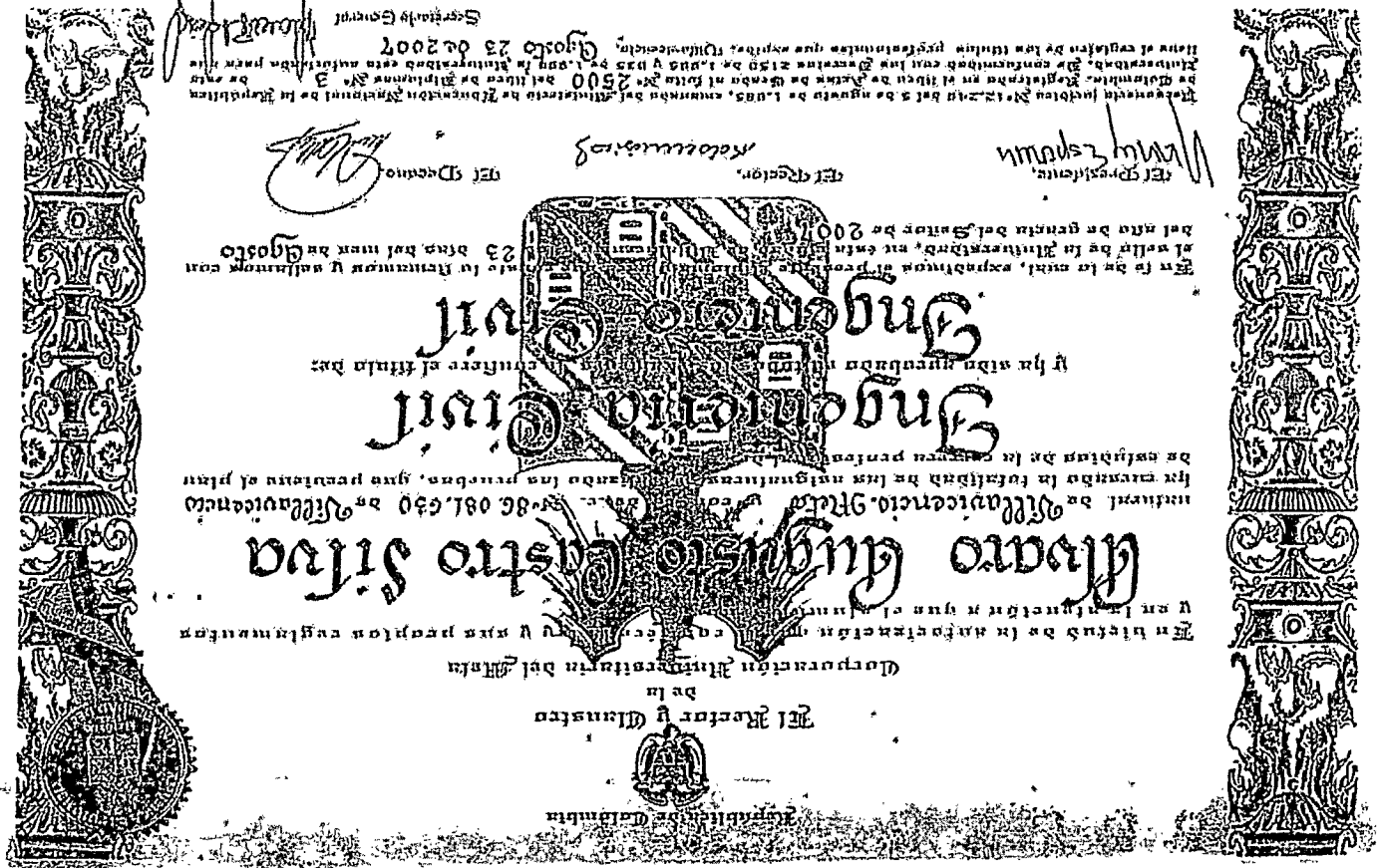
Lic. Maria Teresa Martinez Almanza
C.C No 21.237.240 de Villavicencio



Secretaria Ad-Hoc

Elsy Diaz de Rojas

c.c No. 21.219.714 de Villavicencio





2500

Corporación Universitaria del Meta

Corporación
Universitaria del Meta
CALLE GENERAL
ESTADO DE LA CORPORA
SA ORIGINAL

Acta de Grado No. 2500

El Secretario

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión del
día 23 de agosto de 2007 Acta No. 024, considerando

ALVARO AGUSTO CASTRO SILVA

Con cédula de ciudadanía No. 86.081.630 de Villavicencio
y natural de Villavicencio, Meta,
cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, estatutos y
los reglamentos de la universidad, resuelve otorgarle el título de

INGENIERO CIVIL

En nombre y representación de la Corporación Universitaria del Meta, y previo
juramento de rigor, el Rector hizo entrega del DIPLOMA correspondiente
registrado en el Folia No. 2500 del libro No. 3 de Diplomas.

En testimonio de lo anterior se firmó la presente Acta de Grado, en la ciudad
de Villavicencio, a los 23 días del mes de agosto de 2007
Opción de Grado: Diplomado Especializado en Gerencia de Obras

El Rector

El Decano

Molacurios

Doy fe

Secretario General

República de Colombia



El Rector y Claustro
de la
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autoridad que le confiere la ley y sus
propias facultades,

Certifica que:

Alvaro Augusto Castro Silva

C. C. 881.630 de Villavicencio

Con una intensidad de 240 horas cursó el

Diplomado Especializado en Gerencia de Obras

En fe de lo cual, expedimos el presente Certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad,
en esta ciudad de Villavicencio a los 23 días del mes de Agosto del año de gracia del Señor de 2007

El Rector,

Kolomunzi

El Vicerrector,

W. M. M. M.

Personería jurídica del Ministerio de Educación Nacional N° 12.249 del 5 de agosto de 1.985 Registrado en el Libro de Certificados No. 1 al Folio 14 de esta Universidad.

El Secretario General,

Guillermo



La Sociedad de Ingenieros del Meta

Otorga el presente

CERTIFICADO

ALVARO CASTRO SILVA

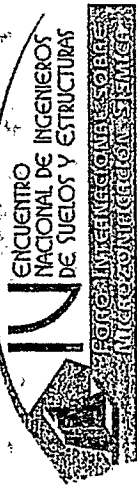
C.C. 86,081,630

Por su participación en el 2do. Seminario de Ingeniería de la Orinoquia y el Piedemonte Llano
llevado a cabo los días 7, 8 y 9 de abril de 2005, en el Teatro La Vardagua de Villavicencio.

José Luis Silva Valencia
Presidente

Néstor Raúl Acosta
Secretario

Villavicencio, abril de 2005



ESQUEMA DE UNA OBRA DE INGENIERIA

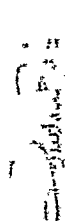
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
CENTRO DE ESTUDIOS DE ESTRUCTURAS, MATERIALES Y CONSTRUCCION
CENTRO DE ESTUDIOS GEOTECNICOS

Certifican que

Alvaro Augusto Castro Silva

CC 87.91.830
Asistió al

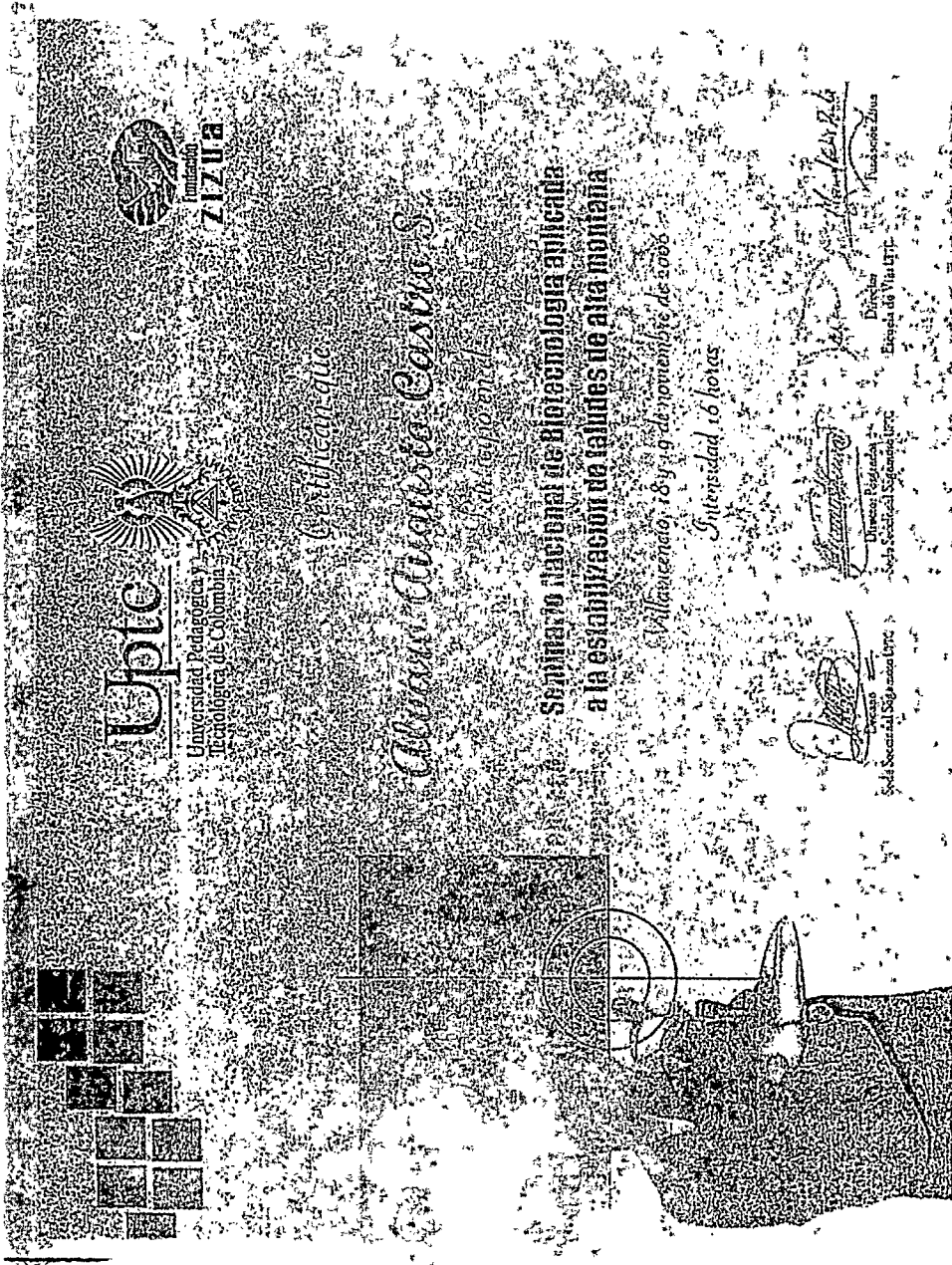
IV Encuentro Nacional de Ingenieros de Suelos y Estructuras
y al Foro Internacional sobre Microzonificación Sísmica


Ingeniera Claudia Ríos Reyes
Decana de Ingeniería Civil


Doctor Pedro Nel Quiroga Saavedra
Director del Centro de Estudios de Estructuras,
Materiales y Construcción


Doctor Jaime Enrique Durán Gutiérrez
Director del Centro de Estudios Geotécnicos

Bogotá, D. C., 4 y 5 de mayo de 2006



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



Fundada en 1957

Beneficiarios que

Alvaro Augusto Castaño S.

Beneficiario que

Seminario Nacional de Biotecnología aplicada a la esterilización de salmónes de alta montaña

Villavieja, 18 y 19 de noviembre de 2006

Intensidad 16 horas

[Signature]

Secretaría de Vigilancia

[Signature]

Registra

[Signature]

Escuela de Virología



**Ministeria de Transporte
Republiken der Golebier**

EL DIRECTOR TERRITORIAL ACTA DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CERTIFICA

Que el Señor **ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA**, identificado por cédula de ciudadanía número 86.091.630 de Villavicencio, realizó en esta Corporación Troncal del Ministerio de Transporte labores de análisis y tabulación de estadíos de oferta y demanda dentro del convenio institucional suscrito con la Corporación Universitaria del Meta – UNIMEA-, durante el año 2008; destacándose por su cumplimiento y puntualidad en el desarrollo de todas las labores encomendadas.

Se exhibe en Villavicencio a los paisanos del mes de septiembre de 2003.

Cordialmente,

JAMES ANDRES LEON ORTIZ

Rever. James Andrew Lloyd Obit
Dorset, 18th July 1898



ALCALDÍA DE ACACÍAS

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.081.630, suscribió y ejecutó el siguiente Contrato de Prestación Profesionales, con el Municipio de Acacías – Meta.

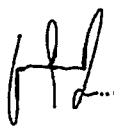
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:	CONTRATO No. OCA-167-2025
OBJETO:	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR AL ÁREA TÉCNICA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS, ASÍ COMO EL APOYO A LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META”.
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 01 DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	MAYO 30 DE 2025
ADICION N°1:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE
PRORROGA N°1:	DOS (2) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN:	JULIO 30 DE 2025
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. 1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. 2. Apoyar los eventos y actividades de socialización y divulgación de la oferta institucional municipal, nacional y departamental a través de los	

diferentes medios y canales de comunicación en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la política de gobierno digital, donde articule la alcaldía de acacías, siempre y cuando sean autorizados por la supervisión. 3. El/la contratista no podrá, hacer uso, ni difundir, reproducir total o parcialmente, almacenar y envía por dispositivos electrónicos, comercializar o publicar en páginas o redes sociales, de los eventos y actividades que son usadas para la socialización y divulgación de la oferta institucional, obligándose a mantener la confidencialidad de estas, la cual dará a conocer periódicamente en su informe de actividades. 4. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 5. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante. 6. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente. 7. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual. 8. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual. 9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. 10. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados. 11. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 12. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato. 13. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato. 14. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 15. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo. 16. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante. 17. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato. 18. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato. 19. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza,

origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato. 20. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado. 21. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato. 22. Cursar y aprobar el curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, modulo fundamentos generales dictado por la Función Pública. El contratista deberá presentar el correspondiente certificado con la primera cuenta de cobro. 23. Cursar y aprobar el curso de Integridad, Transparencia y Luchas Contra la Corrupción dictado por la Función Pública. El contratista deberá presentar el correspondiente certificado con la primera cuenta de cobro.

ESPECÍFICAS. 1. Realizar asistencia profesional al área técnica en la formulación y seguimiento de los proyectos relacionados con obras civiles, consultorías y demás que se le asignen con el fin de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo. 2. Elaborar informes técnicos y administrativos a cargo de la secretaría de Infraestructura con relación a convenios y contratos bajo la supervisión de la misma. 3. Realizar apoyo técnico a la supervisión, control y seguimiento de contratos de obras, interventorías, consultorías y convenios contratados y en ejecución de acuerdo a las normas establecidas. 4. Realizar la formulación y seguimiento de los proyectos a cargo de la secretaría de infraestructura. 5. Realizar la verificación al componente técnico de los estudios y diseños que hagan parte de la Secretaría de Infraestructura. 6. Las demás asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual.

Dada en Acacías Meta, a los ocho (08) días del mes de septiembre del 2025, con destino al interesado(a).



Firmado digitalmente
por Franki Alexander
Gómez Sánchez
Versión de Adobe
Acrobat Reader:
2025.001.20643

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ

Preparó: Jennifer Camila Rey CPS-Contratación.
Revisó: Franki A Gómez S – Jefe de Contratación.

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.081.630, suscribió y ejecutó el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el Municipio de Acacías – Meta.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:	CONTRATO No. OCA-377-2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA FORMULACION, SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA, CONVENIOS ECOPETROL, PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL Y SGR A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META
VALOR INICIAL:	(\$36.000.000,00) TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES.
FECHA DE INICIO:	08 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	07 DE NOVIEMBRE DE 2024
ADICIONAL N°1	(\$9.400.000) NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE
PRORROGA N°1	UN (1) MES Y DIECISIETE (17) DIAS
VALOR TOTAL ACTUALIZADO	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$45.400.000,0)
FECHA DE TERMINACION:	24 DE DICIEMBRE DE 2024
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. 1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. 2. Firma de Acta	



ALCALDÍA DE **ACACÍAS**

de Inicio 3. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 4. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante. 5. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente. 6. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual. 7. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual. 8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. 9. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados. 10. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 11. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato. 12. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato. 13. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 14. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo. 15. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante. 16. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato. 17. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato. 18. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato. 19. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado. 20. Suscribir con el Supervisor el acta de terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar cumplimiento a lo pactado.

ESPECÍFICAS. 21. Realizar asistencia profesional al área técnica en la supervisión, control y seguimiento de proyectos, obras civiles, consultorías y convenios a cargo de la Secretaría de Infraestructura. 22. Realizar la formulación de proyectos de acuerdo a las diferentes necesidades de la Secretaria de Infraestructura. 23. Elaborar informes técnicos y administrativos a cargo de la Secretaria de Infraestructura. 24. Realizar apoyo técnico a la supervisión de obras, interventorías, consultorías y convenios contratados y en



ALCALDÍA DE **ACACÍAS**

ejecución de acuerdo a las normas establecidas. 25. Las demás obligaciones encomendadas por el supervisor del contrato para el cumplimiento del objeto del contrato.
Dada en Acacías Meta, a los trece (13) días del mes de enero del 2025, con destino al interesado(a).

Firmado
digitalmente por
Franki Alexander
Gómez Sánchez
Fecha: 2025.01.13
10:41:46 -05'00'

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ

Preparó: Claudia Ortiz Mora CPS-Contrafacción.
Revisó: Franki A Gómez S – Jefe de Contratación.



CERTIFICACION

La empresa INGECONROL S.A. con NIT: 860.001.146-0, certifica que el señor (a):
ALVARO AUGUSTO CASTRO SALVA, con cédula de ciudadanía No. 88.881.620,
expedida en Villavieja, pasó sus servicios a esta Empresa desde el 17 de Noviembre
2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021, desempeñando el cargo de COMPLEMENTO E
INVESTIGADOR DEL 15. SENIOR ASESORADO A en la ejecución Contrato No. 3040417
"Servicios para el apoyo a la gestión ambiental de los proyectos y operaciones de
Ecopetrol y sus Filiales Regionales Fedemonte", contrato suscrito entre
INGECONROL S.A. y ECOPETROL S.A.

Dada en Bogotá D.C., a los Trece (13) días del mes de Diciembre de 2021.

Atentamente,

Dr. Juan de la Cruz

ELSI VAN DEN BERGHE
Gerente de Gestión Humana

CARTELA 14 B N.º 103 - 15 TELÉFONO: 800.55.55, BOGOTÁ D.C.
Web: www.ingeconrol.com.co e-mail: ingenieria@ingeconrol.com.co



SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Bogotá D.C. Calle 78 No. 7 32 PEX: 2185511 Fax: 2572230 e-mail: smabog@smalneganeros.com.co

59902 3037 4335

SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S
NIT: 860.032.057-7

CERTIFICA

Que la siguiente persona laboró en nuestra empresa:

NOMBRE : ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA
CEDULA : 86.081.630 de Villavicencio
PERIODO LABORADO : Del 22 de Junio de 2021 al 15 de Noviembre de 2021
CARGO : PROFESIONAL PLENO
PROYECTO : 962 "CONTRATO 3017101 PRESTACION DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE APALANCAN LA ESTRATEGIA DE ENTORNO DE LA VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN SUS COMPONENTES AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD FÍSICA. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE LA GESTION AMBIENTAL

La presente certificación se expide en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

ROSARIO ELENA MOVIL CAMACHO
Directora Administrativa y Financiera

cc. Hoja de Vida
Consecutivo
D.M.Am

UT GRANADA 2021

UT GRANADA 2021
NIT 901404363-0

CERTIFICA:

Que ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA, identificado con cedula de ciudadanía No. 86081830, laboro en esta empresa en el cargo: INGENIERO RESIDENTE, para el contrato de obra 078-2020 con objeto "CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO AMPARO-VIA NAL 65A MEJORAMIENTO ALC SANT AMPARO-VIA NAL 65A02 CL20-CR16 Y 17 CR16-CL18Y19 CR16-CL9Y13 CL12-CR15Y16 CL13-CR12Y16 CL11Y12-CR13Y14 CR13-CL9Y14, CL7A Y 10-CR13Y14B, CORTIJO CANEY 2 Y CONST ALC PLUV CR16-CL9 Y 13 MUNICIPIO GRANADA". Mediante vinculación de CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA, en el tiempo comprendido desde el 28 de octubre de 2020 hasta el 28 de junio de 2021.

Demostando ser una persona responsable, honesta y cumplidora de sus funciones.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


JAVIER RICARDO PINEDOS ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
UT GRANADA 2021

Consultoría, Interventoría y Construcción Obras Civiles y Ambientales

Tel: 051 62 4524 2 1 1 1 1
E-Mail: info@utgranada.com
Calle 100 No. 100



SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.

Bogotá D.C. Calle 85 No. 5-62 P.BX. 2186311 Fax: 2572233 e-mail: smabog@smangeieros.com.co

59902-1595-2477

SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.
NIT: 860.032.057-7

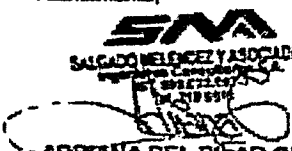
CERTIFICA

Que la siguiente persona laboró en nuestra empresa:

NOMBRE : ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA
CEDULA : 86.081.630 de Villavicencio
PERIODO LABORADO : Del 16 de Enero al 15 de Julio de 2020
CARGO : Profesional Junior Civil
PROYECTO : PRESTACION DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES QUE APALANCAN LA ESTRATEGIA DE
ENTORNO DE LA VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE EN SUS COMPONENTES AMBIENTAL, SOCIAL Y
DE SEGURIDAD FISICA, ECOPEPETROL.
MOTIVO RETIRO : Cumplimiento de Contrato

La presente certificación se expide en Bogotá a los diez y siete (17) días del mes de Julio de 2020.

Atentamente,


SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.
NIT: 860.032.057-7

ADRIANA DEL RINCON GUTIERREZ B.
Asistente Administrativo

cc: Jefe de Vida
Comercial

cc: Jefe de Operaciones


86.081.630

SGS

ETSA
ESTUDIOS TÉCNICOS

ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.S

NIT. No. 860.008.018-9

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **CASTRO SILVA ALVARO AUGUSTO**. Identificado (a) con cédula de ciudadanía número. **86.081.630**, laboró en esta compañía con un contrato de trabajo a término. **OBRA O LABOR**, desde el **18 de febrero del 2019** hasta el **30 de diciembre de 2019**, desempeñando el cargo de. **PROFESIONAL EXPERTO. (PROFESIONAL PLENO – APOYO PARA LA EVOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SOCIOAMBIENTAL)**

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los **Veintidós días (22)** del mes de **noviembre del 2022**.

Cordialmente.


SANDRA ARAQUE GÓMEZ
C.C. No. 53.050.317



ESTUDIOS TECNICOS S.A.S
NIT No. 860.008.018-9

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **86081630**, laboró en esta compañía mediante Contrato de Trabajo a término **OBRA O LABOR**, desde **23 de Abril del 2018**, hasta el **31 de Diciembre del 2018**, desempeñando el cargo **PROFESIONAL SENIOR (PROFESIONAL JUNIOR - APOYO A LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL)**.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Bogotá., el **31 de Diciembre del 2018**

Cordialmente,


JOHANATAN-EVER MORENO
Jefe de Compensación y Beneficios.

**ETSA AHORA ES PARTE DE SGS, LÍDER MUNDIAL EN INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN,
ANÁLISIS Y CERTIFICACIÓN.**

{ Carrera 100 # 25 c 11 Bogotá D.C Colombia PDX (57-1) 6069292 - 7422274 Call Center Ventas 018000180126 www.co.sgs.com
Member of the SGS Group (SGS S.A.SI)

Member of the SGS Group (Société Générale de Surveillance)



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P.
EDESA S.A. E.S.P.
NIT.822.000.587-0

**EL COORDINADOR DEL AREA DE CONTRATACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P.**

CERTIFICA:

Que **ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.081.830 expedida en Villavicencio., tuvo vinculación contractual en el año 2017 con la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P., mediante contrato de prestación de servicios, sin subordinación laboral, conservando su autonomía e independencia tal como se describe a continuación:

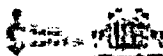
CONTRATO No.	OBJETO	TERMINO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
105 de 2017	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión de inventario, técnica, administrativa y financiera de las obras y consultorías contratadas por la empresa y apoyar la formulación y elaboración de proyectos de agua potable y saneamiento básico para la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A.E.S.P Edesa S.A.E.S.P	Sept (09) mes	14-08-2017	14-12-2017	\$26.302.000.00

La presente se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Enero de dos mil dieciocho (2018).

JUAN CARLOS ESCATEQUI ESCALANTE

Proyecto: Sistema de Agua Potable
P.U. Área Operativa

Diagonal 18 Transv. 23-43 Barrio el Nogal
BARRIO EL NOGAL / e-mail: gomez@edesa.com.co
Teléfono: 6726764 - 6224472 - 6224421
Villavicencio - Meta
Código: QRI01-PP87-FR01 Oficio
Edición: Septiembre 8 de 2011/Vigencia: Septiembre 8 de 2011 Versión: 08





**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERVENTORIAS
DEL META - NIT: 900.821.151-1**

CERTIFICA QUE:

El señor ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 86.081.630 de Villavicencio - Meta, prestó sus servicios como COORDINADOR DE INTERVENTORIA para este consorcio, desde 1 de mayo del 2016 hasta el 30 de mayo del 2017, a través de contrato de prestación de servicios, llevando a cabo de manera responsable y honesta el desarrollo de sus funciones contratadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día treinta (30) de mayo de 2017.

DAVID LEONARDO ANDRÉS RODRIGUEZ BERMUDEZ
C.c. 7.172.871
Representante Legal

Dirección: Cl 39 N° 30ª - 05 Barrio Centro
Tel.: 6615651
Villavicencio - Meta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

LA GERENTE DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL META

HACE CONSTAR:

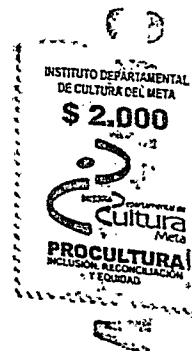
Que el señor **ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA** identificado con cédula de ciudadanía número 86.081.630, prestó sus servicios a esta entidad desde 24 de Junio de 2015 al 15 de febrero de 2016 desempeñando el cargo de Asesor Código 105 Grado 01 adscrito a la planta de personal de la Gobernación del Meta, nombrado de Libre Nombramiento y Remoción mediante Decreto N°0210 de 2015.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Villavicencio el 09 de enero de 2018, para tramites personales.

Nota: La presente certificación carece de validez sin las respectivas estampillas

Yardley Cárdenas
Elaboró
Yardley Cárdenas

Martha Lucía Cadena Aguilera
MARTHA LUCIA CADENA AGUILERA





PBX: (571) 3276300
Calle 35 No. 7-25 Piso 12
Bogotá D.C., Colombia
www.anteagroup.com.co

AG-CER-2015-1088-01

ANTEA COLOMBIA S.A.S
NIT. 800.073.584-4

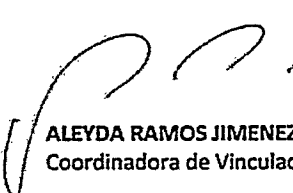
CERTIFICA:

Que el Ingeniero Civil **ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía No 86.081.630 de Villavicencio, estuvo vinculado a esta entidad con contrato de trabajo a término Indefinido desde el 19 de Mayo de 2014 hasta el 12 de Mayo de 2015, desempeñado el cargo de Profesional, durante el desarrollo del contrato No MA-0009589, referente a la Prestación de Servicios para la Gestión Social de los Proyectos de Ecopetrol S. A.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C; a los doce (12) días del mes de Mayo de 2015.

Cordialmente,

Antea Colombia S.A.S.
NIT 800.073.584-4
Calle 35 No. 7-25
PBX: 327 63001


ALEYDA RAMOS JIMENEZ
Coordinadora de Vinculación y Nomina



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P.
EDESA S.A. E.S.P.
Nit.822.006.587-0

EL COORDINADOR DEL AREA DE CONTRATACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Civil ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.081.630 de Villavicencio, tuvo vinculación contractual con la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P., mediante contrato de prestación de servicios, sin subordinación laboral, conservando su autonomía e independencia, tal como se describe a continuación:

Contrato No.	Fecha de Inicio	OBJETO	Fecha de terminación	Valor del contrato
024/2012	16/01/2012	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS Y CONSULTORIAS CONTRATADAS POR LA EMPRESA Y APOYAR LA FORMULACION Y ELABORACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL METAS S.A E.S.P.	15/07/2012	\$ 17.694.000,00
287/2012	19/07/2012		31/12/2012	\$ 24.110.240,00
032/2013	08/01/2013		07/03/2013	\$ 8.767.360,00
034/2013	09/01/13		08/03/2013	\$ 8.767.360,00
177/2013	11/03/13		10/09/2013	\$ 24.938.268,00
292/2013	07/10/13		30/12/2013	\$ 15.240.054,00
058/2014	20/01/2014		30/06/2014	\$ 24.938.268,00

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015).

JUAN CARLOS USCATEGUI ESCALANTE

Proyectó, Camilo Andrés Bena Solano
Aux. Administrativo

RECURSOS HUMANOS: 6726764 EXT.124
Diagonal 19 Transv. 23-02 Barrio el Nogal
www.edesasp.com.co / e-mail: gdotas@edesasp.com.co
Teléfonos: 6726764 - 6824472 - 6824421
Villavicencio - Meta
Código: GRH01-PR07-FR01 Oficio
Emisión: Septiembre 5 de 2011-Vigencia: Septiembre 5 de 2011-Versión: 06

JUNTOS CONSTRUYENDO.
COORDINACIÓN DEL META

Línea 49 • 75-58 Telefax: 3602957 • 3602958 • 3688105 • 3681710 • e-mail: concept@telecom.com.co
 Barranquilla - Colombia



C/13

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Director de Proyectos de Construcciones Civiles Estudios y Proyectos S.A.S. - CONCEP S.A.S., certifica que el señor ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA identificado con cedula de ciudadanía No. 86.081.630 expedida en Villavicencio (Meta), laboró en esta empresa, desde el 18 de diciembre de 2.010 al 31 de diciembre de 2011, en el cargo de Ingeniero civil.

Se expide el siguiente certificado a solicitud del interesado en Barranquilla, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2.013.

Atentamente,

ANDRES LOPEZ CUALLA
Director de Proyectos



CONSORCIO RIO META - SIGLO XXI

C-10/ 13 13

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Representante Legal del **CONSORCIO RIO META – SIGLO XXI** certifica que el señor **ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.081.630 expedida en Villavicencio (Meta), trabajó en este Consorcio desde el 17 de Septiembre de 2007 hasta el 31 de Marzo de 2010, en el cargo de Ingeniero Civil de la Interventoría en siguiente Contrato suscrito con el INVIAS:

➤ Interventoría para la Construcción de Obras de Encauzamiento del Río Meta.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en Barranquilla, a los Veintinueve (92) días del mes de Diciembre de de 2010.

Atentamente,

CONSORCIO RIO META – SIGLO XXI

ANDRÉS LÓPEZ CUALLA
Representante Legal

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALVARO	AUGUSTO	CASTRO	SILVA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$48.300.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$48.300.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$9.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$35.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAIDY	YIDID	VELASQUEZ	MERCHAN

Tipo documento

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1122130570

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

No

X

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

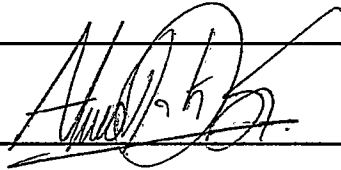
2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

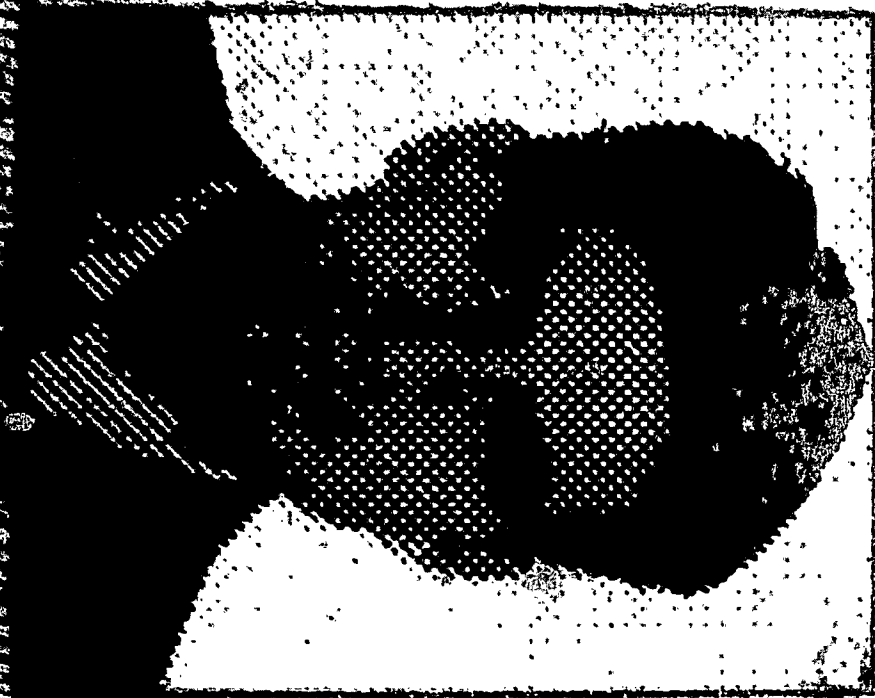
Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL NO.
25202151770CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/02/2008

ALVARO AUGUSTO

CASTRO SILVA,

C.C. 86081630

CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL META


PRESIDENTE DEL CONSEJO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4243079

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 86081630 se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERÍA CIVIL con MATRÍCULA PROFESIONAL 25202-151770 desde el 21 de Febrero de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 150.
2. Que el(la) MATRÍCULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRÍCULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado, el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.081.630

CASTRO SILVA

APELLIDOS

ALVARO AUGUSTO

NOMBRES

Alvaro A. Castro Silva
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VILLAVICENCIO
(META)

15-JUN-1984

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

A+

ESTATURA

G.S. RH

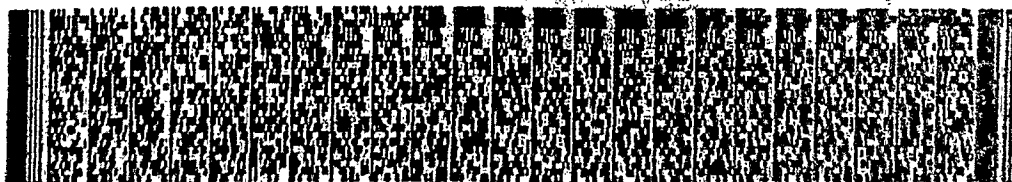
M

SEXO

25-JUN-2002 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

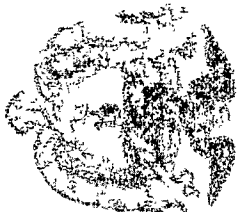
[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CRISTÓBAL VILLOTA



A-5200100-01044470-M-0086081630-20181107

0063143086A 3

9905924165



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Junta Recorrida Segundo Clase

NÚMERO

86081630

APELLIDOS Y NOMBRES

CASTRO SIEVA

ALVARO AUGUSTO

PERIODO DE ESTUDIO DE:

1ª LINEA
31-DIC

2ª LINEA
31-DIC

3ª LINEA
31-DIC

2014

2014

2014

PROFESIÓN

BAUGHILLER

FECHA DE EXP:

28-MAY-2007

COTI DE DIGNIDAD



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial de movilización, debe ser en su presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2864387

EJ ANU 680

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86081630, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ALVARO
Segundo Nombre:	AUGUSTO
Primer Apellido:	CASTRO
Segundo Apellido:	SILVA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	86081630
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de Enero de 2026, a las 9:48:18 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





Certificado Médico Ocupacional

Código Prestador: 500010150401

NIT: 830029102

Dirección: CARRERA 39 N. 33B-23

Teléfono: 4320260

Correo Electrónico: conceptos@soandes.co

SOA-FDS0-1 Rev 7 Enero 2017

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad: VILLAVICENCIO

No. Ingreso: 332798

Nombre: ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA

Cargo: PROFESIONAL

CC: 86081630

Sede: Villavicencio

Fecha y hora de ingreso: 2024-03-14 14:27

Fecha y hora de salida: 2024-03-14 14:51

Empresa Convenio: Particular

Empresa Contratante: Particular

Tipo de Examen: Pre Ingreso

Empresa en misión: Particular



El presente CONCEPTO DE APTITUD LABORAL se definió a partir de la evaluación médica ocupacional y/o los siguientes exámenes practicados:

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

Paraclínicos

Consulta De Primera Vez Por Especialista En Medicina Del Trabajo - Pre Ingreso

Resultado

Realizado

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Apto para desempeñar el cargo

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL REALIZADA CON ÉNFASIS ESPECÍFICO EN

Osteomuscular:

Realizado

CONCLUSIÓN OCUPACIONAL

De acuerdo al examen médico realizado a la fecha:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL REALIZADO

RECOMENDACIONES MÉDICAS

NINGUNA

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

- Osteomuscular - pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- Visual - educación en higiene visual, uso de protección visual según la exposición, adecuada iluminación en el puesto de trabajo y pausa activa visual.
- Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo.

RECOMENDACIONES DE HABITOS SALUDABLES

- Actividad física regular de 150 minutos semanales, repartidos en 3 sesiones a la semana.
- Control médico integral en programas de promoción y prevención en su EPS/ARL según grupo etéreo y de riesgo a través de la EPS / ARL.
- Uso de EPP según exposición a factores de riesgo específicos.

RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES ESPECÍFICAS

NINGUNA

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS EMPRESA

INCLUIR EN PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS AL TRABAJADOR

- Continuar o adoptar hábitos y estilos de vida saludable.
- Control de promoción y prevención en su EPS/ARL.

Villavicencio

Dirección: CARRERA 39 N. 33B-23 Teléfono: 4320260

Impreso por: INGRID SHIRLEY DIAZ CUBILLOS

Fecha de Impresión: 2024-03-14 14:51

Página: 1 de 2



Certificado Médico Ocupacional

Código Prestador: 500010150401

NIT: 830029102

Dirección: CARRERA 39 N. 33B-23

Teléfono: 4320260

Correo Electrónico: conceptos@soandes.co

SOA-FDS0-1 Rev 7 Enero 2017

EL MÉDICO EVALUADOR CERTIFICA QUE COMUNICÓ AL ASPIRANTE Y/O TRABAJADOR INSCRITO LAS RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES ANOTADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y VERIFICÓ QUE EL MISMO ENTIENDE Y ACEPTA LAS MISMAS

CERTIFICO QUE EN MI CALIDAD DE ASPIRANTE Y/O TRABAJADOR HE RECIBIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI CONDICIÓN ACTUAL DE SALUD BASADO EN LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL QUE ME FUE PRACTICADA A LA FECHA, ASÍ MISMO DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO AL MEDICO EVALUADOR ES VERIDICA Y PUEDE SER CONFIRMADA. ENTIENDO Y ACEPTO EL PRESENTE CONCEPTO

Profesional: INGRID SHIRLEY DIAZ CUBILLOS
CC: 30080559
Reg. Médico: 30080559
Licencia Ocupacional: 50 779-2001

Paciente: ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA
CC: 86081630

Villavicencio

Dirección: CARRERA 39 N. 33B-23 Teléfono: 4320260

Impreso por: INGRID SHIRLEY DIAZ CUBILLOS

Fecha de Impresión: 2024-03-14 14:51

Página: 2 de 2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141136357305



(415)7707212489984(8020) 000014113635730 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 8 1 6 3 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

8 6 0 8 1 6 3 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

CASTRO

32. Segundo apellido

SILVA

33. Primer nombre

ALVARO

34. Otros nombres

AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 5 A 34 C 03 BRR ROSA BLANCA ORIENTAL

42. Correo electrónico

ing.alvarocastro@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 6 8 4 6 7 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 1 1 2 6

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 1 1 2 6

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO SILVA ALVARO AUGUSTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Certificación Bancaria

Martes, 20 de enero de 2026

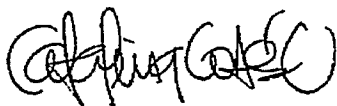
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA identificado(a) con CC 86081630, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros.	05736291195	2007-09-14	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefonica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefonicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Alvaro Augusto Castro Silva, identificado(a) con CC número 86081630, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 86081630
NOMBRES Y APELLIDOS	Alvaro Augusto Castro Silva
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/06/1984
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	31/12/2025
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	62 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	49 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	22/12/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 86081630 Trabajador Independiente



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **86.081.630**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Enero del 2026.

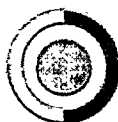
Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 22:54:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86081630
Código de Verificación	86081630260120225417

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289359638



PIB

22:55:16

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86081630:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:13 PM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **86081630**

Apellidos y Nombres: **CASTRO SILVA ALVARO AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2026 10:57:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **86081630** y Nombre: **ALVARO AUGUSTO CASTRO SILVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133066068** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86081630 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2026 10:07 PM



Código Verificación: WKXNAYT967

Válida hasta: 22/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**